

RECTORÍA

**RESOLUCIÓN 162
del 16 de julio de 2025**

Por medio de la cual se deroga la Resolución 158 de 11 de julio de 2025 y se fijan nuevas fechas para la Celebración del Día del Egresado y Fiesta de Fin de Año.

El Rector de la Universidad de Medellín, en ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 20, numeral 14, del Estatuto General y demás normas que los complementan,

RESUELVE:

Artículo 1. Derogar la resolución 158 de 11 de julio de 2025 “*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 342 de 22 de noviembre de 2024*”.

Artículo 2. Fijar nuevas fechas para la Celebración del Día del Egresado y Fiesta de Fin de año, las cuales quedarán así:

CALENDARIO CELEBRACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES		
DESCRIPCIÓN		2025-2
Población: Toda la comunidad universitaria		
*	Celebración Día del Egresado	22 de agosto de 2025
*	Fiesta de Fin de Año	12 de diciembre 2025

Artículo 3. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, en la sala de sesiones de la Rectoría, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



NÉSTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA
Rector



NATALIA ALEJANDRA CERRO ESPINAL
Secretaría General